

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 155 258**

21 Número de solicitud: 201600247

51 Int. Cl.:

B44D 3/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.04.2016

71 Solicitantes:

**ALBA RULO, S.L. (100.0%)
P.I. Campollano, Calle I, 7
02006 Albacete ES**

72 Inventor/es:

RAMIRO DEFEZ, José María

74 Agente/Representante:

CALCERRADA CARRIÓN, Francisco

54 Título: **Soporte para brochas**

ES 1 155 258 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para brochas.

5 **Objeto de la Invención**

La presente invención se refiere a un soporte para brochas, que también sirve para la sujeción de paletinas.

10 **Antecedentes de la invención**

En la actualidad se conocen unos soportes para brochas y paletinas, cuya finalidad estriba en configurarse como una pieza que se introduce en la virola y se sitúa entre ésta y el mango de madera de la brocha o paletina, estando destinada a proporcionar un soporte estable para la brocha o paletina situado en el borde de un cubo, bote o cubeta de pintura.

Concretamente se conoce el modelo de utilidad U200400557, que protege dicho soporte, cuya configuración comprende un cuerpo troncocónico invertido que dispone en la zona superior de un anillo perimetral del que emerge lateralmente una garra para sujetarse en el borde de dicho cubo, bote o cubeta de pintura. permitiendo que. a partir de la utilización del mismo incorporado a la brocha, el profesional de la pintura en el momento de dejar la brocha pueda situarla, llena o no de pintura, en un lugar que no manche las superficies cercanas a las de pintado, pudiendo incluso movilizar el cubo, bote o cubeta con la brocha sujeta a su borde e instalada en el perímetro interno. sin que exista problema alguno de que la brocha se pueda escurrir o caer, permitiendo que se introduzca por la embocadura de mayor diámetro la brocha o paletina quedando retenida en su parte superior.

30 Está fabricado idealmente en material plástico rígido.

Cumpliendo satisfactoriamente su función, esta configuración del soporte tiene como inconveniente que la configuración troncocónica retiene mucha pintura, y si se deja un tiempo excesivo la brocha o palatina puede pegarse al secarse la pintura, requiriendo un lavado para su extracción, que interrumpe las labores de pintura y/o puede afectar a los colores. Además su fabricación supone un mayor gasto de material en comparación con el soporte de la invención.

40 **Descripción de la invención**

El soporte de la invención tiene una configuración que subsana los inconvenientes citados.

El soporte para brochas de la invención es del tipo que comprenden un cuerpo troncocónico invertido que dispone en la zona superior de un anillo perimetral del que emerge lateralmente una garra para sujetarse en un borde de un cubo, bote, cubeta de pintura o similar, y de acuerdo con la invención, el cuerpo troncocónico presenta unas ventanas perimetrales que se encuentran extendidas desde el anillo perimetral superior por toda su altura en sentido descendente.

50

De este modo. sin afectar a la retención de la brocha o paletina, la superficie expuesta del soporte a la misma es menor, minimizando el riesgo de que se peguen y/o en este caso reduciendo la fuerza o labores de lavado para poder extraer la brocha o paletina. Además, la existencia de dichas ventanas supone un menor gasto de material a la hora de fabricar el soporte.

Breve Descripción de los Dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en planta inferior del soporte de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista lateral del soporte de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del soporte de la invención.

Descripción de la Forma de Realización Preferida

El soporte (1) para brochas (2) de la invención es del tipo que comprenden un cuerpo troncocónico (10) invertido que dispone en la zona superior de un anillo (3) perimetral del que emerge lateralmente una garra (4) para sujetarse en un borde (5) de un cubo, bote o cubeta de pintura, donde de acuerdo con la invención dicho cuerpo troncocónico (10) presenta unas ventanas (11) perimetrales que se encuentran extendidas desde el anillo (3) perimetral superior por toda su altura en sentido descendente. reduciendo la superficie de contacto entre la brocha (2) y el soporte (1) y el gasto de material a la hora de la fabricación.

Preferentemente. el soporte presenta tres ventanas (11) perimetrales, de forma que aporta tres puntos de apoyo laterales, mínimo para conseguir una buena estabilidad, de forma similar a una mesa o silla de tres patas. En cualquier caso. las ventanas (11) perimetrales se encuentran idealmente dispuestas a intervalos angulares iguales, y pueden idealmente tener una anchura igual o mayor que las partes cerradas (12) del perímetro del cuerpo troncocónico (10); concretamente en las figuras estas ventanas (11) tienen anchura mayor que dichas partes cerradas (12).

Por su parte. el cuerpo troncocónico (10) tiene una conicidad igual o mayor que cero; teniendo en cuenta que la conicidad se define como una relación entre la diferencia de diámetros de las bases y la altura de un cono. la conicidad igual a cero equivale a una configuración aproximadamente cilíndrica, como se muestra en las figuras.

También se han previsto en las partes cerradas (12) del perímetro del cuerpo troncocónico (10) unos nervios perimetrales (14).

En cuento a la garra (4), presenta idealmente una abertura superior (6) para facilitar la escorrentía de pintura y para ahorro de material.

No obstante lo anterior. y puesto que la descripción realizada corresponde únicamente a un ejemplo de realización preferida de la invención, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, asimismo protegidas. que podrán afectar a la forma, el tamaño o los materiales de fabricación del conjunto o de sus partes. sin que ello suponga alteración alguna de la invención en su conjunto, delimitada únicamente por las reivindicaciones que se proporcionan en lo que sigue.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Soporte (1) para brochas (2), del tipo que comprenden un cuerpo troncocónico (10) invertido que dispone en la zona superior de un anillo (3) perimetral del que emerge lateralmente una garra (4) para sujetarse en un borde (5) **caracterizado** porque el cuerpo troncocónico (10) presenta unas ventanas (11) perimetrales que se encuentran extendidas desde el anillo (3) perimetral superior por toda su altura en sentido descendente.
- 10 2. Soporte (1) para brochas (2) según reivindicación 1 **caracterizado** porque presenta tres ventanas (11) perimetrales.
- 15 3. Soporte (1) para brochas (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque las ventanas (11) perimetrales se encuentran dispuestas a intervalos angulares iguales.
- 20 4. Soporte (1) para brochas (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque las ventanas (11) perimetrales tienen una anchura igual o mayor que las partes cerradas (12) del perímetro del cuerpo troncocónico (10).
5. Soporte (1) para brochas (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque el cuerpo troncocónico (10) tiene una conicidad igual o mayor que cero.
- 25 6. Soporte (1) para brochas (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque las partes cerradas (12) del perímetro del cuerpo troncocónico (10) presentan unos nervios perimetrales (14).
- 30 7. Soporte (1) para brochas (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque la garra (4) presenta una abertura superior (6) para escurrir la pintura y ahorro de material.

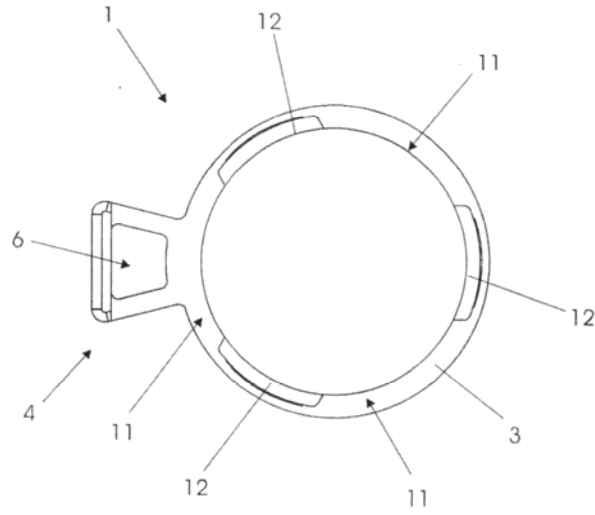


FIGURA 1

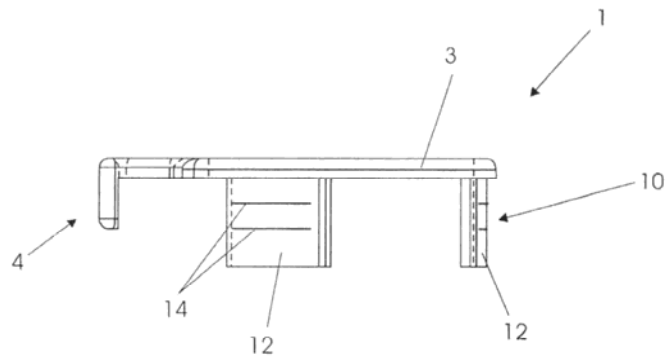


FIGURA 2

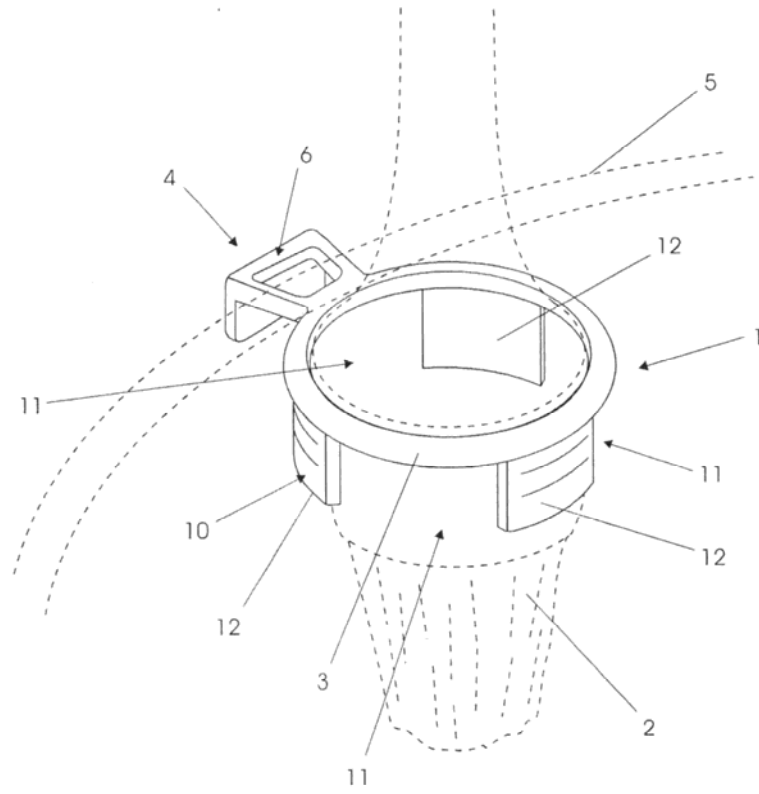


FIGURA 3